

Acta número 21 vigésimo primera sesión ordinaria del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de diciembre de 2009 dos mil nueve.

Previa convocatoria del Presidente Municipal C. Miguel Franco Barba, siendo las 17:28 diecisiete horas con veintiocho minutos del día 10 diez de diciembre de 2009 dos mil nueve, en la Sala de Juntas del Organismo, en esta ciudad, se reunieron los C. Ing. Enrique Navarro de la Mora, Dir. De Agua y Saneamiento; C. Juan Antonio Galván Barba Comisión Agua; Ing. Alberto González Arana, Regidor Comisión Agua; C. Epifanio Martínez Gutiérrez, Regidor Comisión Agua; Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Regidor Comisión Agua; Lic. Zoad Jeanine García González, Analista Especializado comisionada por sindicatura para asistir en representación de la Lic. Lucia Lorena López Villalobos, Síndico Municipal; Ing. José de Jesús Franco Aceves, Dir. De Obras Públicas; Lic. Ismael Alvarado De la Torre, COPARMEX; C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, CEA Jalisco; Ing. J. Armando González Rivera, Consejo Técnico; C. Joel Muñoz Orozco, quien asiste en representación del Arq. Octavio Navarro Castellanos, Representante de Delegaciones.

Con disculpa del Presidente Municipal Miguel Franco Barba, por no poder asistir, inició la reunión el Ing. Enrique Navarro de la Mora, como lo marca el documento constitutivo de ASTEPA.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondiente al día 10 diez de diciembre de 2009 dos mil nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

### O R D E N D E L D Í A

- I. - Lectura de asistencia.
- II.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- III.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V.- Informe de la Dirección.



- VI.- Presentación de los Estados Financieros de septiembre y octubre de 2009.
- VII.- Propuesta de Presupuesto de Ingresos 2010.
- VIII.- Propuesta de Presupuesto de Egresos 2010.
- IX.- Transferencia de partidas del ejercicio 2009.
- X.- Varios.
- XI.- Clausura.

1.- A continuación y en uso de la voz el Secretario del Consejo, dió la bienvenida a todos los presentes, acto seguido se verificó la lista de asistencia de los integrantes del Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA.

2.- En uso de la Voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, con la anuencia del Presidente del Consejo, manifiesta que existiendo quórum con 11 integrantes del Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado se declara abierta la sesión.

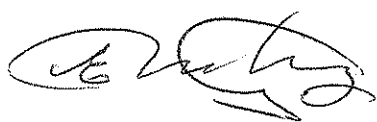
3.- A continuación, se solicita que se desagende el punto número 9 nueve del orden del día, debido a que no se pueden cerrar todavía las cuentas, se desagenda este punto del orden del día y se aprueba como queda con 11 votos a favor.

4.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con 11 votos a favor.

5.- En uso de la voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, procedió a dar inició con el informe de actividades realizadas en el Organismo Público Descentralizado, con los siguientes puntos:

✓ **NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO**

Además de cuatro pozos de reserva que se están equipando, el H. Ayuntamiento tuvo a bien destinar recursos para la perforación y equipamiento de tres pozos profundos y así incrementar las reservas de agua potable para Tepatitlán.



Dichas perforaciones se encuentran en "La Guayabera", "La Cuesta", ambos al noreste de la población y otro más en el fraccionamiento "El Colonial" al suroeste de la cabecera municipal.

✓ **DIAGNÓSTICO DEL EXPERTO ALEMÁN SOBRE LA PTAR DE LA CABECERA MUNICIPAL**

Concluyó la visita del experto alemán dejando un diagnóstico con una serie de opciones para aumentar la capacidad y eficiencia de la planta existente.

En el mismo documento deja y plasmado comentarios, conclusiones y recomendaciones.

En un párrafo textualmente dice: La operación de la planta existente es muy buena, tomando en cuenta el diseño y antigüedad de la planta es bien controlada, se cuenta con técnicas de medición para saber DQO y SST....

✓ **SUSTITUCIÓN PARCIAL DE MEDIOS FILTRANTES EN LA PTAR.**

Parte de las acciones comprendidas por este Organismo, ha sido la de tener intercambios y/o apoyos con otros organismos del estado.

En un intercambio de buena voluntad con el municipio de Magdalena, nosotros capacitamos al encargado de la PTAR del citado municipio.

En contraparte ellos nos obsequiaron 80 m<sup>2</sup> de medio plástico que tiene un costo aproximado de 280 dólares por m<sup>2</sup>.

Este nuevo material mejorará sustancialmente la calidad del agua que estamos regresando al río Tepatitlán.

**6.- Presentación de los Estados Financieros de septiembre y octubre de 2009.**

En uso de la voz el Lic. Carlos Villegas Vargas presenta los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2009.

El Ing. Enrique Navarro sugiere que se utilice el término de Superavit y déficit, en lugar de utilidad o pérdida.

El C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, comenta que es lo correcto ya que no es una empresa y no se puede manejar utilidad.

El Ing. Enrique Navarro comenta que se vuelve a tocar el punto que se ha tratado ya en varias ocasiones sobre esta mesa, con respecto a los subsidios que otorga el organismo a las viudas, jubilados, mayores de 60 años y discapacitados, mismos que como ya se ha dicho deberían ser absorbidos por el H. Ayuntamiento, ya que ellos tienen que asumir el costo social, tal como lo manifiesta el acuerdo que crea al organismo, pero sobre este asunto no se ha podido llegar a un acuerdo.

El Ing. Enrique Navarro informa también que echando mano de la cuenta del 20%, del 4 % y gastando del pago de derechos de conexión, si se puede encontrar el equilibrio este año en gasto corriente, en el entendido que no queda nada para obra.

Comenta que una vez recibiendo el subsidio que va a otorgar el Ayuntamiento, se abonaría a la cuenta del 20% de la cual se ha tomado.

Igualmente informa como el organismo ha tenido más eficiencia comercial en este año en comparación con el anterior, y como se han tenido que tomar medidas no populares como cortar o reducir el servicio, pero que están funcionando poco a poco en la recuperación de adeudos de morosos.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 11 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

#### A C U E R D O :

UNICO.- El Consejo se da por enterado de la presentación de los estados financieros de septiembre y octubre de 2009.

#### 7.- Propuesta del Presupuesto de Ingresos 2010.

En uso de la voz el Lic. Carlos Villegas informa que se está contemplando un aumento a un 7% en algunas partidas.

El Ing. J. Armando González pregunta que si el punto desagendado no afecta para el presupuesto.





Se le informa que la transferencia de partidas es para presentar correctamente como quedaron las cuentas, ya que si se presupuesto gastar más en algunas partidas, en las que realmente se gasto menos y en otras se gasto más de lo que se tenía contemplado, se toma de las partidas de las que no se gasto para cubrir en las que se gasto más, y así se presentan las cuentas realmente como se utilizó el dinero.

Con respecto al punto de los subsidios que otorga el organismo, surgen dudas y comentarios de cómo sería la forma correcta de presupuestarlos, después de analizar varias opciones, se sugiere que se manifiesten al 100% ya que esto influye en las participaciones que recibe el municipio y se tiene que reflejar mayor ingreso para que refleje también mayor eficiencia.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 11 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

#### A C U E R D O :

UNICO.- Se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2010. En el caso de los usuarios que pagan con subsidio, se registrará el ingreso real y el restante 50% en cuentas por cobrar.

#### 8.- Propuesta de Presupuesto de Egresos 2010.

El C.P. Sergio Antonio Jiménez informa que se tiene que cuadrar el presupuesto de egresos y si existe diferencia meterla a obra pública.

Debido a las diferencias que han surgido entre lo que informa tesorería sobre la forma en que se tienen que manifestar los egresos y lo que solicita la CEA, se sugiere que estas dos instancias concilien para que se tengan reglas claras.

El C.P. Sergio Antonio Jiménez se compromete a investigar y a ponerse en contacto en la semana para informar como deben quedar los egresos.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 11 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

#### A C U E R D O :

UNICO.- Se autoriza el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2010.

9.- Se desagenda.

10.- Varios.

- a. En uso de la voz el Lic. Carlos Agredano Díaz, informa de la solicitud que hace el Instituto Renacimiento o Colegio Juan Pablo II, donde solicitan se les otorguen tomas de agua en contraparte por el comodato de un terreno, donde se tiene instalado un tanque de almacenamiento que pertenece al organismo.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 11 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

UNICO.- Se autoriza que se firme un convenio por 5 años, dotando a la institución de 2 tomas de agua, con un gasto de 30 m<sup>3</sup> por mes en cada toma.

- b. El Ing. Enrique Navarro solicita se autorice una cantidad para la realización de la posada para los empleados de ASTEPA.

Se informa que respecto a la posada, en el Ayuntamiento solo se autorizó la cantidad de \$360.00 pesos para despensa y cobija y cada área o dependencia se pondrá de acuerdo para decidir si se lleva a cabo alguna posada.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 11 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

PRIMERO.- Que la cantidad sea igual a la autorizada para los empleados del H. Ayuntamiento, \$360.00 pesos; \$200.00 para despensa y \$160 para cobertor o cobija.

- c. El Sr. Antonio Galván comenta que se han acercado a él para comentarle que no se le ha dado resolución a un incidente donde resulto dañado un automóvil por una boca de tormenta.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a small mark on the right.

El Lic. Carlos Agredano Díaz le informa que la comisión de responsabilidades del organismo ya tomo el acuerdo de solicitar al H. Ayuntamiento que haga valer la fianza de vicios ocultos que tiene el desarrollador.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se llegó al siguiente:

### A C U E R D O :

UNICO.- Que el H. Ayuntamiento haga valer la fianza y que sea el desarrollador quién solicite el dictamen o peritaje por el daño sufrido en el vehículo.

- d. El Ing. Alberto González Arana, sugiere que sí ya se tiene idea de las redes de agua más dañadas del municipio, se deje el antecedente por escrito, para que la siguiente administración pueda estar cambiando estas zonas dañada. Dejar también en el tintero lo del proyecto de ampliar los colectores a mayor capacidad y que si existe programa de reposición de esas redes, se haga saber a las autoridades, para que el trabajo que ya se ha realizado no quede olvidado y que ellos no empiecen desde cero, que le puedan dar continuidad, que no quede por nosotros.

El Ing. Enrique Navarro informa que la presidenta electa ya envió un emisario solicitando un listado de obras que no rebasaran los \$10'000,000.00 de pesos y ahí se menciona lo que es el centro de la ciudad, donde están más dañadas las redes.

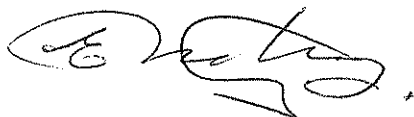
Se va a dejar también el listado de obras grande tales como: plantas tratadoras, proyecto del salto, acuaférico, etc.

Se está preparando la entrega y se va a hacer con mucha transparencia y responsabilidad, cada quien va a dejar lo que tiene en los archivos tanto digital como físico, así como los pendientes que se tienen para que se les pueda dar continuidad.

### 11.- Clausura.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, agradeció su asistencia a la reunión, a todos los presentes, y procede a la clausura de la misma.


Siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo







Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, recordándoles a los Integrantes del Consejo, que para la próxima sesión, con carácter de ordinaria, se convocará con anticipación y tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en la calle González Gallo # 60.- Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**DIRECTOR**

  
 \_\_\_\_\_  
**Ing. Enrique Navarro de la Mora**

  
 \_\_\_\_\_  
**Ing. José de Jesús Franco Aceves**  
**Dir. De Obras Públicas**

  
 \_\_\_\_\_  
**C. Juan Antonio Galván Barba**  
**Regidor**

  
 \_\_\_\_\_  
**Sra. Bertha Genoveva Venegas**  
**Regidor**

  
 \_\_\_\_\_  
**Lic. Zoad Jeanine García González**  
**Sindicatura**

  
 \_\_\_\_\_  
**Arq. Octavio Navarro Castellanos**  
**Representante Delegaciones**

  
 \_\_\_\_\_  
**L.C.P. Ismael Alvarado de La Torre**  
**COPARMEX**

  
 \_\_\_\_\_  
**Ing. Alberto González Arana**  
**Regidor**

  
 \_\_\_\_\_  
**C. Epifanio Martínez Gutiérrez**  
**Regidor**

  
 \_\_\_\_\_  
**Ing. J. Armando González Rivera**  
**Consejo Técnico**

  
 \_\_\_\_\_  
**C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez**  
**CEA Jalisco**

La presente hoja, pagina # 8 ocho y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 21 vigésimo primera sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 10 diez de diciembre del año 2009.

Conste.

Secretario:

  
 \_\_\_\_\_  
**Ing. Enrique Navarro de la Mora**





**AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010**



Capítulos y partidas	Descripción	Presupuesto 2010
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
1101	Sueldo base	\$ 13.000.000,00
1201	Sueldos y salarios al personal eventual	\$ 200.000,00
1302	Prima vacacional	\$ 120.000,00
1304	Aguinaldo	\$ 1.500.000,00
1306	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 50.000,00
1310	Indemnizaciones	\$ 500.000,00
1404	Cuotas al fondo de pensiones del estado	\$ 1.250.000,00
1401	Aportaciones al IMSS	\$ 950.000,00
1503	Servicios médicos y hospitalarios	\$ 400.000,00
	<b>SUMA</b>	\$ 17.970.000,00

<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
2101	Materiales y útiles de oficina	\$ 60.000,00
2102	Materiales y útiles de limpieza	\$ 30.000,00
2103	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 65.000,00
2104	Materiales y útiles de equipo de computo y electrónico	\$ 50.000,00
2105	Materiales de fotografía, video, audio y microfilmación	\$ 10.000,00
2109	Libros, periódicos, revistas y suscripciones	\$ 3.000,00
2110	Adquisiciones de formas valoradas	\$ 150.000,00
2201	Productos alimenticios del personal	\$ 50.000,00
2202	Alimentos y bebida de eventos especializados	\$ 30.000,00
2301	Herramientas menores	\$ 50.000,00
2302	Refacciones y accesorios para vehículos	\$ 100.000,00
2303	Refacciones y accesorios para maquinas y equipos	\$ 60.000,00
2304	Refacciones y accesorios para quipo de computo	\$ 20.000,00
2305	Neumáticos	\$ 40.000,00
2401	Materiales de construcciones y de reparación de bienes al servicio administra	\$ 100.000,00
2402	Materiales de construcción y de reparación al servicio público	\$ 2.500.000,00
2404	Materiales eléctrico y electrónico de bienes al servicio público	\$ 1.000.000,00
2502	Sustancias químicas	\$ 3.000.000,00
2504	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 1.000.000,00
2603	Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	\$ 1.000.000,00
2701	Vestuarios, uniformes y blancos	\$ 20.000,00
2702	Prendas de protección personal	\$ 100.000,00
	<b>SUMA</b>	\$ 9.438.000,00

<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
3101	Servicios postal y paquetería	\$ 2.000,00
3103	Servicio telefónico convencional	\$ 35.000,00

b



# AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010



3104	Servicio de telefonía celular	\$	100.000,00
3107	Servicios de Internet, enlaces y redes	\$	10.000,00
3108	Servicio de energía eléctrica	\$	25.000.000,00
3204	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$	200.000,00
3302	Capacitación	\$	20.000,00
3303	Servicios de informática	\$	15.000,00
3402	Fletes y acarreos	\$	30.000,00
3405	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$	10.000,00
3407	Seguros y fianzas	\$	200.000,00
3411	Refrendos y tendencias	\$	30.000,00
3412	Otros impuesto y derechos	\$	1.500.000,00
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	\$	20.000,00
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$	20.000,00
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria e equipo de transporte	\$	1.000.000,00
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$	300.000,00
3506	Servicio de lavandería, limpieza, y fumigación	\$	10.000,00
3601	Impresión de documento oficiales	\$	125.000,00
3602	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en Gra	\$	20.000,00
3603	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y tramites administrativo	\$	20.000,00
3604	Difusión en medios de comunicación	\$	30.000,00
3702	Viáticos	\$	40.000,00
3703	Pasajes	\$	15.000,00
3801	Gastos de ceremonia y de orden social	\$	10.000,00
3802	Congreso, convención y exposiciones	\$	15.000,00
3806	Gastos menores	\$	25.000,00
3805	Gastos de representación	\$	12.000,00
	<b>SUMA</b>	\$	<b>28.814.000,00</b>

<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>		
5101	Equipo de oficina	\$	20.000,00
5103	Equipo de computo e informático	\$	30.000,00
5105	Equipo de fotografía, video y microfilmación	\$	10.000,00
5201	Maquinaria y equipo de construcción	\$	150.000,00
5203	Maquinaria y equipo diverso	\$	200.000,00
5301	Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$	400.000,00
5502	Refacciones y accesorios mayores	\$	100.000,00
	<b>SUMA</b>	\$	<b>910.000,00</b>

<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PUBLICA</b>		
6101	Obra pública agua potable	\$	369.275,16

<b>GRAN TOTAL</b>		\$	<b>57.501.275,16</b>
-------------------	--	----	----------------------

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN  
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010



Código	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
3.0	Derechos													
3.6	Consumo de agua potable	\$ 9,767,785.04	\$ 7,673,613.82	\$ 4,193,594.07	\$ 3,049,576.31	\$ 3,396,807.85	\$ 3,031,644.93	\$ 3,413,101.62	\$ 3,260,296.39	\$ 3,268,836.03	\$ 3,472,791.85	\$ 2,896,576.84	\$ 2,992,264.14	\$ 50,380,558.88
3.7	Descargas de aguas residuales	\$ 1,033,458.95	\$ 1,314,582.83	\$ 481,832.74	\$ 258,905.70	\$ 255,879.64	\$ 169,495.46	\$ 253,004.36	\$ 155,768.84	\$ 133,439.84	\$ 135,247.48	\$ 244,691.46	\$ 288,026.08	\$ 4,725,783.82
3.8	Infraestructura de agua y alcantarillado	\$ 457,838.28	\$ 120,622.41	\$ 44,826.97	\$ 35,176.78	\$ 36,989.44	\$ 25,789.46	\$ 34,427.36	\$ 29,177.48	\$ 28,038.73	\$ 27,302.33	\$ 31,348.30	\$ 37,084.94	\$ 996,432.45
3.14	Derechos no especificados	\$ 3,900.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 40,200.00
	TOTAL DEL RAMO DE DERECHOS	\$ 11,256,962.26	\$ 9,112,128.74	\$ 4,723,283.77	\$ 3,346,959.79	\$ 3,862,956.92	\$ 3,230,229.84	\$ 3,703,933.34	\$ 3,448,503.51	\$ 3,431,414.59	\$ 3,640,141.53	\$ 3,176,886.59	\$ 3,320,675.16	\$ 56,052,975.16
4.0	PRODUCTOS													
	Productos diversos	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 198,000.00
	TOTAL DEL RAMO DE PRODUCTOS	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 198,000.00
5.0	APROVECHAMIENTOS													
5.1	Recargos	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00
5.2	Intereses	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
5.3	Multas	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 39,600.00
5.6	Reintegros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.11	Aportaciones de Terceros para obras	\$ 73,700.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,056,000.00
5.16	Gastos de ejecución	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 73,200.00
5.17	Aportaciones Municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,600.00
	TOTAL DEL RAMO DE APROVECHAMIENTOS	\$ 83,750.00	\$ 10,050.00	\$ 10,050.00	\$ 10,050.00	\$ 10,050.00	\$ 10,050.00	\$ 10,050.00	\$ 10,050.00	\$ 10,050.00	\$ 10,050.00	\$ 10,050.00	\$ 10,050.00	\$ 1,250,300.00
	GRAN TOTAL	\$ 11,357,232.26	\$ 9,138,678.74	\$ 4,749,813.77	\$ 3,725,508.79	\$ 3,889,506.92	\$ 3,256,779.84	\$ 3,720,383.34	\$ 3,827,053.51	\$ 3,457,964.59	\$ 3,656,691.53	\$ 3,202,438.59	\$ 3,599,225.16	\$ 57,501,275.16

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the document, corresponding to the various rows of the budget table.